

DECRETO Nº **1465** .-

=====

LA REINA, 03 AGO 2015

VISTOS: Carta de fecha 29 de Julio de 2015, de don Waldemar Whiteley B., de Agencia Aji S.A., que solicita autorización para realizar promoción para Virutex entregando bolsas de basura para autos y retirando basura de los automovilistas; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firmas, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a AGENCIA AJI S.A., representada por don WALDEMAR WHITELEY B., para realizar promoción en la vía pública para Virutex, con entrega de bolsas de basura para autos y retiro de basura de los automovilistas, en la fecha y lugar que se indican:

Lugar Av. Príncipe de Gales con Av. Américo Vespucio.
Av. Tobalaba con Av. José Arrieta.
Av. Simón Bolívar con Av. Ossa.

Fecha Lunes 24 de Agosto de 2015.

Horario de 7:00 a 18:00 hrs.

2. La Agencia Aji S.A., representada por Don Waldemar Witheley B., deberá cancelar 1 UTM, en la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a los derechos Municipales por cada punto de promoción, contemplados en la ordenanza en su Título VII, Artículo 14, Numero 6.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


